



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas
Organismo Público Descentralizado Estatal
Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jose Jeremias Sebastian Francisco

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

SEFJ030627HCSBARRA2

Clave Única de Registro de Población (CURP)

21A0710072M0089

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 72, Tzimol

Tipo, nombre y/o número

07ECB0073C

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de agosto de 2021 al 21 de junio de 2024

Clave

Periodo de estudios

356

356

9.2 Nueve punto dos

Créditos obtenidos

Total de créditos

Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

	Calif.	Total de Horas.	Créditos
1. Comunidades virtuales.	10	48	6
2. Diseño digital.	10	64	8
3. Gestión de archivos de texto.	10	48	6
4. Hoja de cálculo aplicado.	10	64	8
5. Mantenimiento y redes de cómputo.	10	64	8
6. Páginas web.	10	48	6
7. Programación.	10	64	8
8. Sistemas de información.	10	48	6

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000706418339

Sello digital autoridad educativa:

OolsodLo6nfeACjRa74kHZj4cwA2xlbeQsb+ovgXRXRPivj4mELlyR/wKTdV0sYKxR2xwU7fhKfZzGwd65W0aw0Ocyrdq4qGv5wgPqyq1DjWjTZW45H6iY1BT+IP
CvGLYGikZGwoepdokAiAVDycHYIVFFIvbn75UUAWkepPazU070e4w80Y0W8272EKXmNwefRwZmigWD+CylaQ08J4IS6BsQSTUVj4mRS3KcSjP9S9MBXfa
vYcFydonkun7783S2YpUpL+nw6lQ0xsXQ3HA2XL8kWH5TRKPBpKnBsgRb5OWQgrkov/P9yPoo9DSplz6sWQG0WTTTHZa+2KFhr8Dmc7Q==

Fecha y hora de timbrado: 20/08/2024 23:43:01

Sello digital SEP:

i3m15iOztMCZkr8JywWp8h2j1+YxW63rLzwSS+jF5TjYnofkvgykvnZpFALXXX5TaU4Vo+io2WBIMMhQbxctwkRhtpttWI3nQrLqoukeosaCNjvsyeM0x3XUwVDB
2dBd1nD4BJjVs9PxWeqhRVWrbZrE852qGpxOaM+bbDkAqplQtvZg5Vi+5nmkdllWnYbXuBJcmcAXmOMlIt5ogBJFSGgY0Uxi5Pd04gYa26rwnpggSHmjKj9
Uwi9veUpeCIBpyQfFrsliXR8ilG5i2Ln/XcnXY7ou2c4R+ICn/oDv25PHEAdNvfprohid4HjSFUWkRluq9RrVrPWY+4jCQ4ylg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems>.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.